



**Universidad
de Valladolid**

ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UVa

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE FEBRERO DE 2026

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UVa DE 12 DE FEBRERO DE 2026, HACE PÚBLICO EL SOLUCIONARIO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CELEBRADO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026

—SOLUCIONARIO SEGUNDO EJERCICIO—

Primero: De conformidad con la base 8.6 de la convocatoria, hacer público el solucionario del segundo ejercicio de la fase de oposición, celebrado el 31 de mayo de 2026, del proceso selectivo para ingreso en la escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución del Rectorado de la UVa de 12 de febrero de 2026, según figura a continuación.

Nº Pregunta	Respuesta	Nº Pregunta	Respuesta	Nº Pregunta	Respuesta	Nº Pregunta	Respuesta
PRIMER SUPUESTO				SEGUNDO SUPUESTO			
45	D	56	B	67	A	79	D
46	C	57	D	68	A	80	C
47	D	58	D	69	D	81	A
48	C	59	A	70	C	82	A
49	B	60	B	71	D	83	C
50	A	61	B	72	B	84	A
51	C	62	C	73	A	85	D
52	C	63	C	74	B	86	B
53	D	64	A	75	A	Preguntas de reserva	
54	C	Preguntas de reserva		76	D	87	C
55	B	65	A	77	C	88	C
		66	C	78	D		

Asimismo, hacer público el cuestionario en la página Web de la UVa.





Universidad de Valladolid

Segundo: Se concede a las personas aspirantes un plazo de tres días hábiles, desde el siguiente a la publicación de las soluciones al cuestionario, para plantear reclamaciones contra el contenido del ejercicio planteado o las soluciones propuestas. Dichas reclamaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas al presidente del Tribunal. Examinadas las posibles reclamaciones, este órgano calificador procederá a corregir el ejercicio del proceso selectivo. Asimismo, el Tribunal indicará, en su caso, en la relación de personas aspirantes aprobadas, las preguntas anuladas en base a las alegaciones planteadas.


Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Mariano Gredilla Fontaneda

Fdo.: José Ramón Canet Ortigosa

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	01/06/2026 09:09:12	
	José Ramón Canet Ortigosa	Firmado	01/06/2026 09:07:57	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=NY4oql7O9aPVeGWDWxP5g%3D%3D			

